

3

Dificultades de aprendizaje: **Dislexia**

Prevención, detección, identificación e intervención



Equipo Técnico de Orientación Educativa y Profesional
Delegación Territorial de Almería
Consejería de Educación



Esta obra está sujeta a la licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons. Puede ser copiada y distribuida libremente, debe reconocer la autoría de la misma y no se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

Autoría: Área de Acción Tutoría

Edición y Diseño: Área de Recursos Técnicos

Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional

Delegación Territorial de Educación de Almería

Contenido

Presentación	2
¿Qué es la dislexia?	3
Consecuencias de la dislexia	5
Prevención: fase inicial	6
Fase de detección y medidas	7
Fase de evaluación y medidas	11
Tras la evaluación psicopedagógica	14
Orientaciones para la respuesta educativa	17
Anexo: Pruebas psicopedagógicas	22



Presentación

El propósito de esta guía se basa en ofrecer unas orientaciones que permitan a los equipos educativos, a las familias y a los profesionales de la orientación, adoptar las medidas ordinarias que sean precisas para una detección temprana y una adecuada atención educativa para el alumnado con dificultades de aprendizaje por dislexia. Por tanto, la finalidad que se pretende es de dar respuesta a las dificultades específicas de aprendizaje que presenta este alumnado.

Por ello, lo que se pretende con este recurso es la realización de un abordaje comprensivo, procesual e integral de la dislexia en la comunidad educativa, considerando que existe gran variabilidad en la sintomatología por lo que la intervención deben atender a las características específicas de cada alumno o alumna.

¿Qué es la dislexia?

La dislexia se incluye dentro de una amplia clasificación, la de las dificultades específicas de aprendizaje definidas como *“desorden en uno u más de los procesos básicos que involucran la comprensión oral y escrita del lenguaje”*. Esta dificultad de aprendizaje puede estar causada por una combinación de déficit en el procesamiento fonológico, auditivo, y /o visual (ASANDIS).

Los indicadores de dislexia que pueden observarse en la escuela se concretan en distintas áreas: pensamiento, habla, lectura, escritura, deletreo o dificultad para manejar signos matemáticos. La dislexia presenta los siguientes criterios de inclusión:

- Se da en sujetos con un desarrollo cognitivo o inteligencia normal o alta, que no padecen alteraciones sensoriales perceptibles y que han recibido una instrucción adecuada.
- Se concretan en distintas áreas en la escuela: pensamiento, habla, lectura, escritura, deletreo o dificultad para manejar signos matemáticos
- Su origen es endógeno y excluye dificultades intelectuales, sensoriales, motoras, sociales o afectivas y neurológicas evidentes.
- Es heterogénea, ya que no siempre se presentan los mismos indicios en los niños y niñas, y puede presentarse a lo largo del ciclo vital.
- Las dislexias pueden presentar comorbilidades con: trastornos de atención, trastornos del lenguaje o disfasia, trastornos del comportamiento, y trastornos emocionales.

De acuerdo con las *“Instrucciones de 22 de junio de 2015 de la Dirección General de Participación y Equidad por el que se establece el Protocolo de Detección e Identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa”*, y según la *“Modificación de 22 de junio de 2015 del Anexo I de la Circular de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el sistema de información Séneca”*, la dislexia está considerada como una de las categorías de las dificultades de aprendizaje.

En este sentido, el alumnado con dislexia es **“aquel alumnado que presenta dificultades significativas en la adquisición y uso de la lectura, escritura, cálculo y razonamiento matemático”**.

“El alumnado con dificultades específicas de aprendizaje es aquel que requiere, por un periodo de escolarización o a lo largo de toda ella, una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar desórdenes significativos en los procesos cognitivos básicos implicados en los procesos de aprendizaje, que interfieren significativamente en el rendimiento escolar y en las actividades de la vida cotidiana del alumno o alumna y que no vienen determinados por una discapacidad intelectual, sensorial o motórica, por un trastorno emocional grave, ni por falta de oportunidades para el aprendizaje o por factores socioculturales. Por tanto, pueden presentarse simultáneamente pero no son el resultado de estas condiciones”.

“Se entiende que interfieren significativamente en el rendimiento escolar cuando el alumno o alumna presenta desfase curricular (en el ritmo de aprendizaje y desarrollo que implique una atención más personalizada, en el 2º ciclo de educación infantil; de al menos un curso, en la etapa de educación primaria; de al menos dos cursos en educación secundaria) en relación con lo establecido en el Proyecto Educativo del centro y/o retrasos significativos en los procesos de lectura, escritura, cálculo, expresión o comprensión”

• Como criterio de determinación se considera al alumnado con dislexia aquel que presenta “Dificultades en la decodificación fonológica (exactitud lectora) y /o en el reconocimiento de palabras (fluidez y velocidad lectora) interfiriendo en el rendimiento académico, con un retraso lector, de al menos dos desviaciones típicas, o bien que presente un percentil 25 o menor a éste en pruebas estandarizadas, resistente a la intervención. Suele ir acompañado de problemas de escritura”

En general, **los indicadores de dislexia** suelen aparecer en distintas áreas de aprendizaje:

- En **lenguaje oral**: dificultad de nominación de palabras, retención de canciones, repetición de palabras y pseudopalabras y en rimas.
- En **la lectura**: falta de precisión en la asociación fonema-grafema, silabeo, entonación, fluidez lectora, identificación de letras y palabras, silabeo en lectura, coordinación viso-motriz; en ocasiones se acompaña de retraso del lenguaje (comprensión y/o expresión verbal). Se saltan renglones, carecen de entonación y ritmo, se marean o perciben movimientos en las palabras
- En **escritura**: dificultad en la precisión escrita (ortografía fonética, reglada o arbitraria), en la escritura de oraciones y de historias de pocas líneas, en la redacción de textos, en la aplicación de los signos de puntuación, en las concordancias, el tiempo de los verbos de los textos escritos; en general, falta de habilidades en los textos escritos.
- En **habilidades matemáticas**: dificultades en conteo, seriación, clasificación, operaciones de cálculo y problemas sencillos, etc. Presentan dificultades con las operaciones aritméticas, o las colocan mal sobre el papel, les cuesta el entendimiento de los problemas, y les supone dificultad las tablas de multiplicar.
- En la **visión/ audición**; les falta percepción profunda y visión periférica; presentan dificultades de visión en el espacio.

Estas dificultades específicas de aprendizaje se pueden apreciar solamente en un contexto multivariado: los problemas no se limitan al trabajo escolar sino que forman parte de su manera de ser, ya que influyen en todas sus relaciones sociales, tan importantes en cualquier sociedad, y más, en las desarrolladas como la nuestra, en la que parte fundamental de la cultura y modos de vida se transmiten mediante el lenguaje escrito.

Las dificultades pueden aparecer en una, algunas o varias áreas de los aprendizajes instrumentales. Eso significa que sus dificultades pueden ser de lo más heterogéneo, y no presentar siempre las mismas características. Por este motivo, ***es necesario intervenir con medidas adecuadas cuando se presentan los primeros indicios, para disminuir y/o evitar que persistan en cursos posteriores.***

Consecuencias de la dislexia

- Desinterés por el estudio, especialmente cuando se da en un medio familiar y/o escolar poco estimulantes, que puede llegar a convertirse en fobia escolar.
- Calificaciones escolares bajas.
- Suele estar asociada al trastorno del cálculo y de la expresión escrita, siendo relativamente raro hallar alguno de estos trastornos en ausencia de ésta. También son frecuentes en los sujetos que la padecen los problemas de atención, que pueden acompañarse de impulsividad.
- Es un importante factor de abandono de la escuela, y se presenta de forma frecuente, pues es un trastorno que afecta básicamente al aprendizaje de la lectura pero que se manifiesta también en la escritura. Los sujetos con dislexia constituyen el 80% de los diagnósticos de trastornos del aprendizaje, situándose la prevalencia en torno al 2-8% de los niños escolarizados. Hay mayor porcentaje entre los niños que entre las niñas, y es bastante habitual que cuenten con antecedentes familiares, aunque dichos familiares no siempre hayan sido diagnosticados. (ASANDIS).
- A nivel social, llegan a considerarse a sí mismos-as con una autoestima baja.
- La posición de la familia, y con bastante frecuencia de los profesores, es creer que el niño tiene un mero retraso evolutivo (o intelectual en casos extremos) o bien, lo más frecuente, que no se esfuerza.
- Se producen a veces también mecanismos compensatorios, como la inadaptación personal, fortaleciendo la identidad de “diferente”.

Prevención: Fase inicial

La prevención ayuda a disminuir los efectos a edades tempranas.

En general, la prevención a edades tempranas amortigua y /o disminuye el impacto de esta dificultad, por ello es conveniente llevar a cabo tareas de prevención en aquellos niños y niñas que muestren los siguientes indicadores: problemas de pronunciación, habla ininteligible, dificultad para entender órdenes sencillas, desarrollo lento en la adquisición de palabras y/o frases, dificultad para expresar deseos o necesidades a través del lenguaje oral, dificultad para rimar palabras, así como falta de interés en relatos o cuentos

Los **programas preventivos basados en conciencia fonológica** facilitan la reflexión sobre el lenguaje, lo que ayuda al aprendizaje de la lectura-escritura. Los efectos son beneficiosos especialmente en educación infantil y primaria porque:

- El currículo de **Educación Infantil** recoge aspectos específicos de aprendizaje del lenguaje oral, de prelectura y de aproximación a la lengua escrita.
- El currículo de **1º de educación primaria**, potencia las competencias lingüísticas a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos comunicativos diversos.

No obstante estos programas son beneficiosos en cualquiera de los cursos escolares cuando se aprecien dificultades específicas de lectura , escritura y cálculo.

Un **programa preventivo** debe de constar de los siguientes aspectos:

1. La **estimulación de la comprensión y la expresión oral**. El desarrollo de habilidades lingüísticas orales y comunicativas es fundamental porque prepara y facilita el aprendizaje de la lectura y la escritura.
2. La **práctica de las habilidades de conciencia fonológica** que son las que permiten a alumnos y alumnas reconocer y manipular los sonidos del habla, algo fundamental para aprender a leer y escribir. Esta práctica se realiza mediante ejercicios y juegos metalingüísticos sobre la secuencia de sonidos (segmentar palabras, omitir sonidos, distinguir que parte hemos incluido, etc.).
3. **Inmersión en el lenguaje escrito** y acercamiento a los diferentes tipos de textos: enriquecer la clase con marcadores visuales escritos, manipular diferentes tipos de textos (cuentos, revistas, libros, periódicos, etc.). Para ello es necesario practicar las habilidades lingüísticas que los sustentan: definir, explicar, argumentar, etc.
4. **Manipulación y conocimiento de las grafías y de los números**: Realizar, dibujar, recortar, escribir y manipular letras y números utilizando diferentes materiales (véase método ABN).
5. **Incrementar la lectura en las aulas**: leer al alumnado y que el alumnado lea textos diversos (poesías, cuentos, adivinanzas, descripciones, etc.)

Fase de detección y medidas

¿Cuáles son los indicadores del alumnado con dislexia?

El niño o niña puede presentar dificultades en la adquisición de **uno, algunos o varios** de los siguientes aspectos en educación infantil o en educación primaria:

En Educación Infantil

	SI	NO	OBSERV.
. En lenguaje oral : dificultad de nominación de palabras, retención de canciones, repetición de palabras, pseudopalabras y en rimas.			
. En los aprendizajes : identificación de letras y palabras, silabeo en lectura, coordinación viso-motriz, operaciones matemáticas como conteo de objetos, sumas y restas con unidades hasta el 10; en ocasiones se acompaña de retraso del lenguaje (comprensión y /o expresión verbal).			

En Educación Primaria

	SI	NO	OBSERV.
. En lectura aparecen dificultades en: precisión en la asociación fonema-grafema, silabeo, entonación, fluidez lectora, comprensión lectora literal e inferencial y la comprensión entrelíneas.			
. En escritura pueden presentarse dificultades en: la escritura de oraciones y de historias de pocas líneas, en la aplicación de los signos de puntuación, en las concordancias, el tiempo de los verbos de sus textos escritos; en general, falta de habilidades en los textos escritos: descripción, redacción / narración, etc.			
. En habilidades matemáticas pueden detectarse dificultades en conteo, seriación, clasificación, operaciones de cálculo y problemas sencillos, etc.			

** En los cursos más avanzados de educación primaria son esperables las dificultades en escritura como medio de expresión de ideas, y en el manejo de la ortografía. Los problemas se extienden a todas las áreas por falta de automatización y de comprensión de la lectura, (a veces el cálculo matemático), y falla en la incorporación de contenidos (estudio).*

En Educación Secundaria

	SI	NO	OBSERV.
A nivel verbal, vocabulario de lectura limitado con dificultades en evocación de la información.			
En lectura-escritura: lectura lenta (falta de fluidez), incluso en la precisión, comprensión lectora pobre; expresión escrita con redacción pobre), dificultades en la ortografía Con necesidades específicas en su metodología de estudio.			

** Es importante tener en cuenta que las conductas propias de un alumno o alumna con dislexia pueden solaparse o coexistir con las de otros trastornos de la atención, del lenguaje, del aprendizaje o de la conducta, por lo que es necesario realizar un adecuado diagnóstico diferencial.*

¿En qué momentos del proceso educativo podemos detectarla?

En cualquier momento de la escolarización.

Detección en el contexto educativo: durante el programa de tránsito, en las evaluaciones iniciales, en las evaluaciones trimestrales (o pruebas de carácter generalizado), y en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Detección en el contexto familiar: comenzando por la solicitud de entrevista con el tutor y, si lo hay, aportando diagnósticos de origen externo. En ese caso, el tutor trasladará la información aportada por la familia a la jefatura de estudios e informará a la familia que el equipo docente analizará indicios detectados. A continuación, el tutor convocará la reunión informativa.

* (Véanse las Instrucciones de 22 de junio de 2015 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el *Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y Organización de la respuesta educativa*, con carácter orientativo, “se considerará que un alumno o alumna presenta indicios de NEAE cuando se observen ciertos indicadores en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido como las interacciones y actividades educativas que de forma habitual se desarrollan tanto en el contexto escolar como en el familiar, profesorado o familia”)

¿En qué ámbitos de desarrollo se pueden detectar?

▪ Desarrollo cognitivo, motor, sensorial, comunicativo y lingüístico, social y afectivo, de la atención y concentración, y de aprendizajes básicos: lectura, escritura y cálculo.

De acuerdo con las características de cada etapa educativa y del momento evolutivo en el que encuentra el alumnado, es necesario poner especial atención en la identificación de determinados indicios (*Véase el Anexo “Indicadores e instrumentos para la identificación de alumnado con indicios de NEAE” del Protocolo*).

* **Documentos relevantes para la detección:** los *informes de final de ciclo*, de etapa, el consejo orientador, la evaluación inicial, etc; además de la información académica se debe recoger información sobre el grado y nivel de desarrollo del alumno o alumna, dificultades detectadas y orientaciones sobre medidas educativas, conductuales y sociales a contemplar.

¿Qué procedimiento debemos seguir tras la detección de indicios de una posible NEAE por dislexia?

Se deben considerar los siguientes pasos:

- Una vez detectados indicios de NEAE en el alumno o alumna, *el tutor o tutora reunirá al equipo docente*. Deberá asistir, al menos, una persona en representación del equipo de orientación del centro en educación primaria o del departamento de orientación en educación secundaria. El equipo docente valorará los indicios detectados, la eficacia de las medidas que se vienen aplicando, tomará decisiones de acuerdo con la eficacia de éstas, y establecerá cronograma de seguimiento con medidas adoptadas.
- Tras esta reunión el tutor se reunirá con la familia para comunicarle las medidas adoptadas, junto con los mecanismos de participación de la familia.

- Si tras la aplicación de las medidas referidas en el apartado anterior, durante un período no inferior a tres meses, y según el cronograma de seguimiento establecido, se evidencie que las medidas aplicadas no han resultado suficientes o no se aprecie una mejora de las circunstancias que dieron lugar a la aplicación de las mismas, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación psicopedagógica.

**Este procedimiento podría llevarse a cabo antes de agotar el plazo de tres meses establecido cuando se evidencie un agravamiento de las circunstancias que dieron lugar a la intervención, a juicio del equipo docente con el asesoramiento del profesional de la orientación.; o cuando se aprecien indicios evidentes de NEAE, requiriendo la aplicación de atención específica y/o estos indicios se encuentren apoyados por informes externos (médicos, logopédicos, psicológicos...).*

¿Qué medidas inmediatas podemos emplear al presentarse estos indicadores?

Depende del desarrollo evolutivo de nuestro alumnado, pero en general debemos cuidar:

a) La actitud:

- **Emplear una actitud positiva y constructiva.** Cuidar bastante las expectativas que se tiene sobre este alumnado (efecto Pigmalión); elogiar sus capacidades, y aprovechar sus puntos fuertes para enseñarle mejor.
- **Fomentar expectativas** con que el chaval o la chaval con indicadores de poder demostrar lo que aprende, aunque sea más lentamente, y a pesar de los obstáculos.
- Hacerle ver al alumnado con indicadores que estamos a su disposición no para corregirle sino para ayudarle.
- Ayudar al alumnado con el **modelado** de sus compañeros y compañeras. En trabajos de grupo el niño puede sentirse más motivado en medio de sus iguales más competentes.
- Reforzar a este alumnado a nivel emocional, en **autoestima**, ya que el chico o la chica con indicadores podrá tardar bastante más en aprender y que se cansará rápidamente.

b) La planificación del entorno educativo:

- Cerciorarse de que el entorno educativo es estructurado, previsible y ordenado y así responderá más favorablemente y estará más motivado.
- Presentar tareas variadas y secuenciadas según grado de dificultad.

- Dar instrucciones de forma clara: a estos niños les motivan y siguen las explicaciones e instrucciones más claras, más lentas o con más repetición.
- Colaborar con la familia y contar con ella para la toma de decisiones metodológicas y evaluadoras. No pensar que la familia lo sobreprotege ni que está ansioso o ansiosa con el problema. Tanto el niño o la niña, como su familia, realiza un auténtico esfuerzo hasta que la escuela adapta su metodología.
- **Favorecer la reflexión sobre la tarea** (terminar la clase y reflexionar sobre lo que se ha aprendido en el día).
- Agrupar al alumnado relevantes para el aprendizaje que se pretenden adquirir.
- Emplear bancos de recursos materiales de interés en la tarea trabajada (implementar un programa de conciencia fonológica).
- Combinar las actividades y tareas más motivadoras con las que lo son menos, así como graduarlas y contextualizarlas. Se aconseja utilizar refuerzos y apoyos visuales en la instrucción escrita y permitir que cuando acabe una parte de la tarea pueda mostrarla al profesor o la profesora.
- Preguntar con ayudas visuales, tener a la vista del alumno la secuencia de pasos de las operaciones necesarias de cálculo (o de problemas matemáticos); p.ej: tener el modelo accesible en la parte superior de la mesa; además, los colores ayudan a discriminar mejor las partes de una operación.
- **Favorecer tareas de lenguaje oral**, explicar con frases sencillas y evitar frases complejas o de mucho texto (especialmente, las frases complejas que contengan pronombres con varios referentes anteriores, y también en las áreas de conocimiento con abundante contenido verbal).
- Seleccionar los textos en función de su velocidad lectora (si es largo el texto se puede fragmentar), y en función de ella calcular el tamaño del párrafo que le podemos pedir.
- **Potenciar en la didáctica e el aula las actividades de composición visual:** imágenes, esquemas, gráficos, etc., sobre tareas de redacción escrita con escasos contenido visual.
- **Favorecer en los exámenes el contenido de imágenes y la exposición verbal:**
 - Cuidar que los exámenes contengan el mismo tipo de tareas que se han implementado en lo didáctico (de contenido visual, gráficos esquemas) y primarlas sobre las tareas con demasiado contenido escrito.
 - Favorecer los exámenes verbales.
 - Evaluar al alumno o alumna en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Fragmentar el examen en partes e irlos entregando según se vaya desarrollándose.

Fase de evaluación y medidas

La **evaluación psicopedagógica**, como requisito para la identificación de las NEAE, se concibe como una parte del proceso de la intervención educativa y ha de poner el énfasis en lograr el ajuste adecuado entre las necesidades del alumno o la alumna y la respuesta educativa que se le proporcione. Se entenderá como un proceso interactivo, participativo, global y contextualizado, que trascienda de un enfoque clínico de la evaluación y profundice en la detección de necesidades desde un enfoque holístico, ofreciendo orientaciones útiles y precisas para el ajuste de la respuesta educativa.

El objetivo de esta fase es la de identificación de aquellos niños /as que presentan de forma clara e inequívoca la presencia de indicadores de NEAE, y la obtención de información sobre las características relevantes y pertinentes para el diseño de un plan interdisciplinar de actuación y seguimiento.

Se realizará la evaluación en estos casos.

- Como paso previo a la elaboración del dictamen de escolarización (pero en las dificultades de aprendizaje el dictamen no es necesario).
- En cualquier momento de la escolarización cuando se detecten indicios de NEAE en un alumno o alumna, y cuando las medidas generales de atención a la diversidad al alumno o alumna y éstas no han resultado suficientes.
- En caso de que el alumno-a prosiga los estudios en la enseñanza postobligatoria.
- Siempre que en el transcurso de su escolarización se produzca una variación que implique una nueva determinación de NEAE (modificación, ampliación o eliminación) o bien, una modificación en la propuesta de atención educativa (eliminación o propuesta de medidas y recursos específicos).
- En caso de existir alguna discrepancia que obligue a su revisión.

Pasos del procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica.

1. Reunión del equipo docente:

En ésta se analizarán las medidas adoptadas hasta el momento con el alumno o alumna. Deberá asistir, al menos, una persona en representación del equipo de orientación del centro o Departamento de orientación. El tutor o tutora recogerá los datos necesarios para la cumplimentación de la solicitud de realización de la evaluación psicopedagógica que incluirá las medidas educativas previamente adoptadas y los motivos por los que no han dado resultado.

2. Entrega de solicitud por parte del tutor o tutora:

Una vez cumplimentada la solicitud el tutor la entregará, en función de la etapa educativa: en educación primaria al jefe de estudios, en secundaria al profesional de orientación.

*** Priorización de la evaluación:**

Los casos presentados deben ser acordes con los criterios establecidos en *el protocolo* de detección de las NEAE citado.

- En caso de existir solicitudes de inicio del proceso de evaluación psicopedagógica por parte de *servicios externos de otras administraciones públicas o entidades de carácter privado*, las personas responsables de la realización de dicha evaluación la considerarán si ya existiesen indicios de NEAE en el contexto escolar o si, a juicio del equipo docente, se considera procedente.

3. Desarrollo del proceso de evaluación psicopedagógica:

El proceso de evaluación psicopedagógica tiene la finalidad de identificar las necesidades educativas así como proponer la atención educativa que dé respuesta a dichas necesidades.

a.- Proceso previo:

- Información: el tutor convocará a una reunión a padres /madres. Explicará el objetivo y procedimiento de dicha evaluación, y solicitará la colaboración de los padres. Los padres firmarán un documento de que han sido informados.

- El tutor o tutora informará al alumno o alumna sobre el inicio y desarrollo del proceso teniendo en cuenta la edad y características psicoevolutivas del mismo.

b.- Realización de la evaluación psicopedagógica.

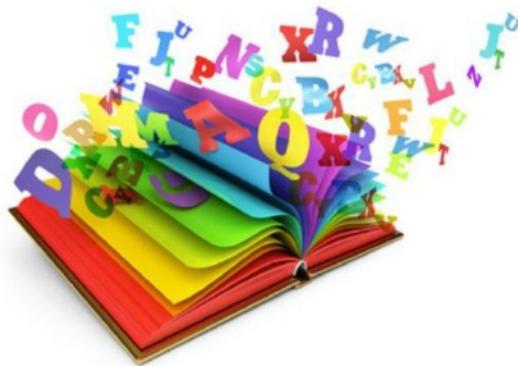
- Recogida de información, análisis y valoración de las condiciones personales del alumno o alumna, del contexto escolar y sociofamiliar: datos médicos relevantes, historia educativa y escolar, desarrollo personal y social, competencia curricular y estilo de aprendizaje y motivación.

Para su realización:

* Se procurará el *uso de diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación*, como la revisión del expediente académico, observación sistemática, protocolos para la evaluación de las competencias curriculares, cuestionarios, entrevistas, revisión de los trabajos escolares, pruebas psicopedagógicas “ad hoc” y, pruebas psicopedagógicas estandarizadas, siendo posible combinar pruebas estandarizadas con instrumentos que aporten información cualitativa. Se asegurará que los instrumentos utilizados y la interpretación de la información obtenida sean coherentes con la concepción contextual del desarrollo y del aprendizaje.

c. Agentes participantes:

- Tutor o tutora del grupo y equipo docente.
- Equipo de orientación del centro o departamento de orientación (participa en la valoración de las medidas educativas adoptadas, y la pertinencia de la realización de la evaluación psicopedagógica).
- Familia, facilitando el proceso de recogida de información.
- Equipo directivo, como facilitador de la puesta en marcha de cuantas actuaciones previas.
- Otros agentes externos al sistema educativo (salud pública, servicios sociales, USMI-J., etc.).



Determinación de las n.e.a.e. del alumnado (dislexia).

Para el alumno o alumna al que se haya realizado una evaluación psicopedagógica y se encuentre en proceso de valoración clínica, por parte de los servicios de salud, se realizará el correspondiente informe de evaluación psicopedagógica sin esperar la conclusión de dicha valoración. Una vez finalizada la misma, en el momento en que se disponga del informe clínico, éste se adjuntará como información complementaria al informe psicopedagógico.

En el caso de que el alumno no presente necesidades específicas de apoyo educativo, se incluirá el texto **“No presenta”**. No obstante, se darán orientaciones a la familia y al profesorado para el desarrollo de la respuesta educativa y en su caso, del seguimiento de las dificultades que ha presentado el alumno o alumna y que han justificado la realización de la evaluación, por ejemplo, si el alumno o alumna presenta ciertas dificultades en lectura y escritura y no presenta n.e.a.e. se puede indicar en estas orientaciones la conveniencia de realizar un programa de conciencia fonológica, fluidez verbal, etc..

Actualización del informe de evaluación psicopedagógica.

Se realizará:

a) Tras la realización de la evaluación psicopedagógica b) Una vez realizada la revisión de la evaluación psicopedagógica correspondiente a la finalización de cada etapa educativa contemplada en el apartado 3.3. Momentos y motivos para la realización y revisión de la evaluación psicopedagógica . Este informe también servirá para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8.1 del Decreto 147/2002 .

b) Cuando haya sido necesaria la revisión o actualización de la evaluación psicopedagógica en el transcurso de la escolarización del alumnado NEAE ((el alumnado disléxico no necesita dictamen de escolarización pues no es alumnado con NEE)

Trás la realización de la evaluación psicopedagógica

Una vez realizada la evaluación psicopedagógica, el orientador u orientadora convocará las siguientes entrevistas:

- Entrevista de devolución de información al tutor o tutora. Se podrá dejar constancia en el módulo de gestión de orientación del sistema de información de SÉNECA.
- Entrevista de devolución de información a otros profesionales: educativa al equipo directivo y al equipo de orientación de centro.
- Entrevista de devolución de información a la familia del alumno o alumna: el o la profesional de la orientación, junto con el tutor o tutora, en los casos en los que sea posible, informará al padre, madre, tutores o guardadores legales del alumno o alumna sobre cómo se va organizar la respuesta educativa en el aula.
- Entrevista de devolución al alumno o alumna: en aquellos casos en los que sea posible el o la profesional de la orientación se reunirá con el alumno o alumna con objeto de trasladarle cuáles son sus potencialidades y dificultades.

- En el caso en que el padre, madre, tutores o guardadores legales manifiesten su desacuerdo con el contenido del informe de evaluación psicopedagógica, podrán formular una reclamación, mediante escrito de desacuerdo.

¿En qué documentos se debe recoger las actuaciones?

El Plan de atención a la diversidad contemplará el conjunto de actuaciones y la organización de las medidas de atención a la diversidad (generales y específicas, y los recursos (generales y específicos); este plan no debe suponer una suma de programaciones o competencia exclusiva de una parte del profesorado, sino como una actuación global que implica a toda la comunidad educativa y al profesorado en su conjunto.

Dentro del *PAD* incluirá la detección temprana del alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo y será una práctica normalizada que será contemplada en el plan de detección temprana. Concretamente, éste considerará el conjunto de medidas para la atención a la diversidad que formarán parte del plan de atención a la diversidad del PEC.

¿Qué medidas de atención se contemplan en el protocolo de detección, identificación de las NEAE y organización de la respuesta educativa?

- Medidas de atención a la diversidad (generales y en su caso, específicas) y recursos (generales y en su caso, específicos).

- La *atención ordinaria* incluirá metodologías, procedimientos e instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, y que favorezcan la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación. En este sentido, las programaciones didácticas y el plan de orientación y acción tutorial, concretarán estas decisiones y medidas en la práctica educativa.

. La *atención diferente a la ordinaria* consiste en la aplicación de *medidas específicas que pueden o no implicar recursos específicos para su desarrollo*. (Véase **“Organización de la respuesta educativa”** del protocolo). Son medidas específicas para el alumnado con dislexia:

Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS)

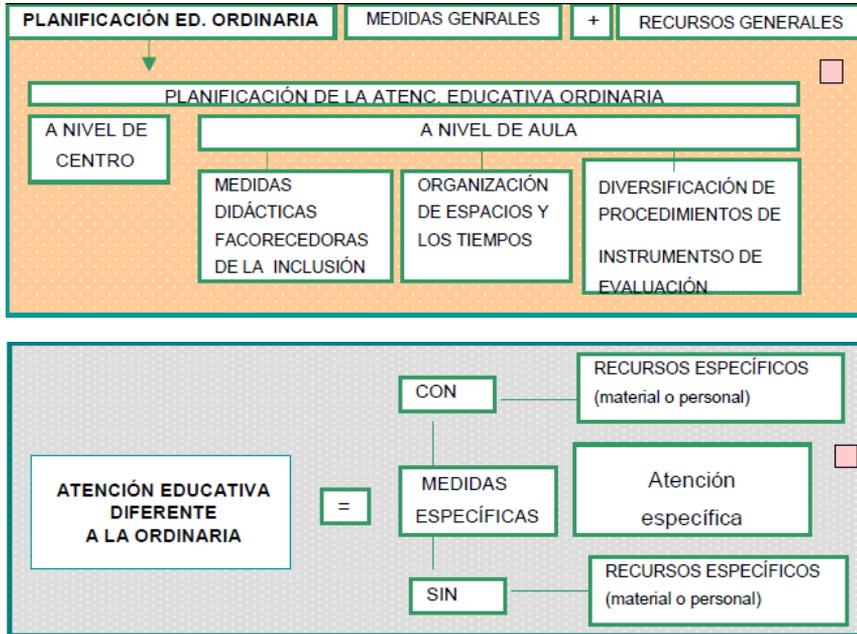
La atención educativa diferente a la ordinaria del alumnado DIA consistirá en la aplicación de la programación didáctica con las ACNS correspondientes.

La elaboración de las ACNS será coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del ámbito/área/materia/módulo que se vaya a adaptar. La aplicación y seguimiento de las ACNS será llevada a cabo por el profesorado de: ámbito/área/materia/módulo con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o departamento de orientación.

Las adaptaciones didácticas y metodológicas que se presentan en esta guía se pueden incluir en dicha ACNS.

Programas Específicos (PE).

El responsable de la elaboración y aplicación de los PE será el profesorado especialista en educación especial (PT/ AL), con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. Podrán desarrollarse dentro o fuera del aula, llevándose a cabo fuera del aula sólo aquellos PE que necesiten de una especialización y de un entorno de trabajo y/o recursos que permitan desarrollar los objetivos planteados. Van dirigidos a estimular los procesos implicados en los aprendizajes: (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc



La respuesta educativa de un alumno o alumna DIA vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas tanto generales como específicas y la propuesta de recursos generales y específicos que conforman su atención educativa.

Es muy importante que en dicho informe se concrete fundamentalmente en la respuesta educativa que el alumno o alumna necesita, una vez que se determinan los aspectos en los que presenta dificultades.

- Las actuaciones del profesorado debe entenderse dentro de un marco de coordinación, coherencia y colaboración para establecer metodologías prácticas, dado que con este alumnado interviene todo el equipo docente. Para ello, es necesario que el equipo de orientación del centro asesore a los órganos de coordinación docente para que las programaciones didácticas sean lo suficientemente flexibles, de modo que adapten a las necesidades del alumno o alumna.

- Orientaciones al profesorado para la organización de la respuesta educativa a nivel de aula y de centro/ Orientaciones a la familia o a los representantes legales.

En general, las medidas específicas de atención a la diversidad deben potenciar los siguientes aspectos.

- *Potenciar el canal visual y auditivo en la enseñanza del texto escrito.*
- *Fomentar los medios informáticos y las tecnologías asistida en ciertos momentos.*
- *Aumentar el tiempo requerido.*
- *En el aprendizaje de idiomas, presentar el enunciado de actividades y exámenes en castellano o que el profesorado lo traduzca para que el alumno-a lo entienda mejor.*
- *Insistir en las diferencias y similitudes entre el nuevo idioma y la lengua materna*

Aspectos orientativos para el profesorado y la familia:

A) Facilitar la tarea:

- En **lenguaje oral**: explicar con frases sencillas y evitar frases complejas o de mucho texto (especialmente, las frases complejas que contengan pronombres con varios referentes anteriores, y también en las áreas de conocimiento con abundante contenido verbal).
- Seleccionar los textos en función de su velocidad lectora (si es largo el texto se puede fragmentar), y en función de ella calcular el tamaño del párrafo que le podemos pedir.
- La **lectura de poesías y en voz alta** facilita el ritmo y la prosodia de la lectura. Además, cada estrofa suele coincidir con frases completas, y una vez que se reconocen todas las palabras, se suele acceder a ellas al primer golpe de vista. Comprobar que entiende todas las palabras y que las metáforas (si las hay) son comprendidas también.
 - Usar un metrónomo para evitar el silabeo.
 - Utilizar un cronómetro para que el alumnado estime sus avances practicando la lectura de una poesía, al comienzo y final de la semana.
- Trabajar desde edades tempranas la diversidad de textos para reflexionar sobre sus funciones, su forma y su sentido. Sin menoscabo de lo anterior, es necesario trabajar el código alfabético y la conciencia fonológica.
- Ayudarles a relacionar conceptos nuevos con la experiencia previa.
- Comprobar siempre que el material escrito que presentamos lo haya comprendido; ello lo podemos facilitar con explicaciones verbales.
- Organizar los contenidos siguiendo un patrón de complejidad creciente.
- Organizar los contenidos en ámbitos integradores.
- Utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo: el alumnado aprende también de sus iguales. Estas estrategias tienen efectos positivos en el rendimiento académico, la autoestima, las relaciones sociales y el desarrollo personal.

- Utilizar otras formas de aprender junto al aprendizaje cooperativo: mesas redondas, debates, torneos, concursos...
- Favorecer que se utilice como recurso didáctico la tablet (ordenador) pues el corrector ortográfico ayuda a obtener de forma inmediata la representación correcta de la palabra escrita, y favorece mayor autonomía.

Lectura-escritura:

- Al final de la tarea, asegurarse de que la repase para comprobar que la ha entendido.
- Detenerse un poco para leer las lecturas, tarjetas, etc.
- Entrenar al alumno para que rodee la palabra en las instrucciones escritas.
- Acordar previamente los textos que se leerán.
- Plantear y acordar con el niño-a los momentos de la lectura en voz alta en la clase. Debemos proporcionarle tiempo suficiente de ensayo como para que pueda haber avances; recordarle también los avances y mejoras que ha realizado en semanas anteriores.
- Entrenar en textos cortos y motivadores (respuesta múltiple, completar mapas conceptuales y diagramas, etc.).
- En caso de que no desee leer en grupo, ir entrenando progresivamente.
- Utilizar un cartón para ayudarse a leer en la misma línea.
- Estrategias de lectura compartida adulto-niño: el adulto leerá la mayor cantidad de texto y el chaval menor, e ir aumentando progresivamente. Esta tarea también puede participar la familia.

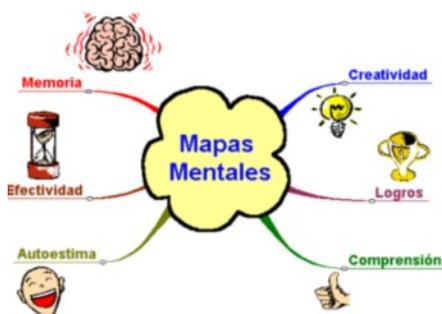
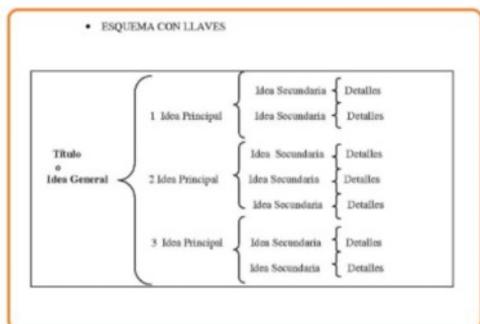
Matemáticas

- Ante los problemas matemáticos, es conveniente que se le ayude a subrayar las palabras clave y redondear los datos.
- Ayude a que utilice las autoinstrucciones matemáticas: sumar es juntar cosas o añadir, restar es sacar cosas o saber lo que me falta para; multiplicar es repetir la misma cosa muchas veces; dividir es repartir cosas.
- Utilizar un signo diferente para la suma (+), Resta (-) , Multiplicación (x) y división (:).
- Organice y fragmente el problema matemático en trozos para su comprensión.
- Represente los datos con un dibujo para entenderlos mejor.
- Para ayudar a la planificación es útil el uso de autoinstrucciones y manipular materiales. Regletas, bolas, ábaco, palillos, etc. (véase programa ABN).
- Puede utilizar la señal de STOP para cuando deba pararse y pensar.
- Aplique a diario estrategias de cálculo mental.

Tareas para casa.

- Confeccionar una hoja de registro con los deberes para evitar el exceso de tareas repetitivas de todas las asignaturas.
- Pedirle menos cantidad de deberes para la casa, aunque sin vacilar en ponerle algún ejercicio difícil. Personalizar la demanda con el niño-a.
- Ayudarle en los trabajos en las áreas que necesita mejorar, o tolerar ayudas externas (que la familia o profesores particulares les ayuden).
- La evaluación de los conocimientos y de las tareas por escrito se podría hacer mediante otras prácticas que presupongan la reducción de escritura, si queremos que cometa menos errores ortográficos al estar su atención pendiente del desarrollo de contenidos. También, es positivo incluir esquemas gráficos para completar modo de pregunta.

Potenciar los esquemas gráficos y mapas mentales.



Metodología en el aula.

- Organización del trabajo en **tareas variadas** y con diferentes **grados de dificultad**.
- Debe favorecer la cooperación grupal e interactiva y la reflexión sobre la tarea.
- Reflexionar al acabar la jornada sobre lo que se ha aprendido ese día.
- Adecuar la cantidad y el grado de dificultad de los deberes, para acceder a la información con mayor facilidad.
- Potenciar recursos tecnológicos de acceso a la información: ordenador, tablet, grabadora, etc... Estos medios facilitan la autonomía y autocorrección, el acceso a la memoria visual y el acceso directo al léxico.
- Determinar criterios de **agrupamiento de alumnado relevantes** para el aprendizaje que se pretenden adquirir y considerando el tema seleccionado, p.ej. grupos cooperativos e interactivos.
- Emplear **bancos de recursos materiales con contenido visual**.

- Presentar a la vista del alumno-a las secuencias de **pasos de las operaciones** necesarias de cálculo (o de problemas matemáticos); p.ej, tener el modelo accesible en la parte superior de la mesa; además, los colores ayudan a discriminar mejor las partes de una operación).
- Desarrollar los distintos tipos de capacidades de nuestro alumnado comenzado a pensar en la idea de que no solo existe un tipo de inteligencia.
- Fomentar en el centro el aprendizaje por proyectos.



Exámenes:

- Dar una a una las instrucciones.
- Presentar las preguntas del examen por escrito. Leerlas previamente.
- Realizar el examen comprobando que ha entendido las preguntas.
- Fragmentar el texto en pequeñas partes e intercalar preguntas.
- Incluir actividades de cumplimentación de esquemas gráficos.
- Permitir la accesibilidad del material gráfico al alumno-a.
- Aumentar el interlineado.
- Simplificar las instrucciones que se le dan por escrito.
- Permitir el uso de ordenador en caso necesario.
- Posibilitar que el examen pueda ser oral.
- Evitar más de un examen por día.
- Incluir tiempo adicional en las pruebas de evaluación escrita.
- No penalizar de los errores de ortografía
- Evitar el color rojo para corregir.

Evaluación

- Realizar una evaluación procesual y global, no solo en base a los resultados de exámenes.
- Evaluar los progresos de nuestro alumno-a con respecto a él-ella misma
- La evaluación debe ser inclusiva (Giné y Piqué, 2007) y considerar estos aspectos: que el alumno-a es capaz de aprender, que hay unos objetivos claros a los que se dirige y que es consciente de que va avanzando.
- Utilizar recursos tecnológicos de acceso a la información: ordenador, tablet, grabadora, etc... Estos medios facilitan la autonomía y autocorrección, el acceso a la memoria visual y el acceso directo al léxico.
- Implementar las medidas específicas y que éstas se indiquen en el informe de evaluación psicopedagógica según la necesidad que presente el alumnado: lectura, escritura y matemáticas.

Orientaciones a la familia

- Emplear comprensión y paciencia.
- Conocer los derechos que asisten como responsables legales.
- Hablar con sus maestros-as.
- Buscar la opinión de profesionales expertos.
- Potenciar la autoestima de su hijo-a a nivel emocional, observando sus fortalezas. Motivarle y reconocer sus logros.
- Tener un horario visual a la vista y también un calendario con fechas de entrega de trabajos y exámenes.
- Documentarse sobre el tema, empleando fuentes contrastadas.
- Facilitarle el trabajo no significa hacérselo, sino explicar, aclarar y corregir.
- Ayudar a sus hijos e hijas a estudiar mediante mapas conceptuales y esquemas visuales, pues la imagen visual facilita la tarea.
- Sugerir el forrado de libros asociando un color a cada asignatura.
- Procurar que tenga un lugar tranquilo para trabajar, horarios de estudio y rutinas en casa, agendas de trabajo, priorizar actividades a realizar y su tiempo.
- Revisar los trabajos diariamente y reforzarlos.
- Revisar sus agendas de trabajo, lo que permite trabajar de forma colaborativa con el profesorado.
- Participar en juegos y actividades con su hijo e hija, lo que ayuda a establecer un vínculo de conexión y desarrollar la memoria, percepción, estructuración espacial y temporal, razonamiento abstracto y el lenguaje hablado.
- Llevar a cabo lectura compartida de cuentos con su hijo-a, pues esa actividad le proporciona una introducción valiosa al lenguaje de la lecto-escritura, y resulta beneficioso por las implicaciones que supone a largo plazo.

Anexo: Pruebas psicopedagógicas

1.- Pruebas cognitivas.

. Escalas de Wechsler

- . WPPSI-IV. Escala de Inteligencia Wechsler para preescolar y primaria.
- . WISC (en diferentes versiones)- IV (de 5 a 16 años)
- . WAIS (de 16 a 64 años)
- . WNV Escala no verbal de aptitud intelectual de Wechsler.
- . K-BIT. Test Breve de Kaufman
- . Matrices Progresivas de Raven.
- . S-BIT. Test de inteligencia (inteligencia no verbal)

2.- Pruebas para evaluar aprendizajes (lectura, escritura, cálculo).

- . ITPA (TEST ILLINOIS DE HABILIDADES PSICOLINGÜÍSTICAS)
- . PSL. Prueba de segmentación Lingüística.
- . PROLEC-R (Batería de Evaluación de los Procesos Letores – Revisada)
- . PROESC (PROES- SE) Batería de Evaluación de los Procesos de Escritura.
- . BECOLE (Batería de Evaluación Cognitiva de la Lectura)
- . EVALÚA (Batería Psicopedagógica)
- . EVALEC (Batería para la evaluación de la competencia lectora).
- . BADYG (Batería de aptitudes Diferenciales y Generales).
- . ECOMPLEC (Evaluación de la comprensión Lectora)
- . EVAMAT (Batería para la evaluación de la competencia matemática).
- . TEDI-MATH (Test para el diagnóstico de las competencias básicas en matemáticas).
- . TALE (Test de Análisis de la lectoescritura)
- . DST-S (Batería de detección de la dislexia) y la adaptación social

3.- Pruebas para evaluar las funciones ejecutivas

- ENFEN. Evaluación neuropsicológica de las funciones ejecutivas en niños.
- STROOP. Test de colores y palabras.
- Prueba de los Cinco dígitos.
- ABAS II: sistema de evaluación de conducta adaptativa.

- Otros instrumentos para obtener información:

- . SPECI Screening de problemas emocionales y conducta infantil
- . IAC Inventario de adaptación de conducta
- . BAS Batería de socialización de niños y adolescentes en ambientes escolares y extraescolares

Cuestionarios para familias y para profesorado

- . BASC: Sistema de evaluación de conducta para niños y adolescentes

Competencia curricular

- . BACEP: Batería de contenidos escolares de primaria (Pérez, Gómez, Marín, Parra y Venero, 2002)
- . BACES: Batería de contenidos escolares de secundaria (Pérez, Gómez, Marín, Parra y Venero, 2002)

Estilos de aprendizaje

- . CEPA: Cuestionario de evaluación de procesos y estrategias de aprendizaje (Barca, 1999)

Habilidades y autoconcepto

- EHS: Escala de habilidades sociales (Gismero, 1998)
- AF5: Autoconcepto forma 5 (García y Musitu, 2001)

Enlaces web:

Sobre recursos tecnológicos digitales y enriquecimiento de la propuesta didáctica.

- <http://www.talentosparalavida.com/aula27.asp>
- <http://blogrecursosdidacticosninfantil.blogspot.com.es/2012/12/pizarra-digital-y-entornoeducativo.html>
- <http://blogrecursosdidacticosninfantil.blogspot.com.es/2012/12/recursos-pizarra-digital.html>

Guías de dislexia:

- Asociación Andaluza de dislexia (ASANDIS)
- Guía general de la dislexia
- Consejería de Educación de Andalucía
http://www.ced.juntaandalucia.es/portal/com/bin/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/ManualdeatencionalalumnadoNEAE/1328017457098_dislexia.pdf
- Colección de libros "Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos". Junta de Andalucía
<http://www.ced.juntaandalucia.es/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/orientacion/PublicacioncompletaDA>

Bibliografía

- Volumen I-II: Juan F. Romero Pérez y Rocío Lavigne Cerván
- Volumen III: Diego J. Luque Parra y Gemma Rodríguez Infante
- EDITA: Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación
- Bisquerra, R. (2003). *Educación emocional y competencias básicas para la vida*. Revista de Investigación Educativa, 21, pp. 7-43.
- Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2004). *El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: evidencias empíricas*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 6.
- Extremera, N.; Fernández-Berrocal, P. (2004). *La importancia de desarrollar la inteligencia emocional en el profesorado*. Revista Iberoamericana de Educación, 33:8.
- Miranda, A.; Vidal-Abarca, E.; Soriano Ferrer, M. (2002). *Evaluación e intervención psicopedagógica en dificultades de aprendizaje*. Madrid: Pirámide.

